

VACANTE

10 de marzo de 2021.

Convocatoria: UNFPA México 013- 2021

Título: Especialista en materia legal y jurídica en desaparición forzada y por particulares en México.

Términos de referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 15 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2021¹ con posibilidad de extensión

Fecha límite para la recepción de postulaciones: 05 de abril de 2021 a las 17:30 horas.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga:
<https://forms.gle/hdR3Ca3fCgNaA5Ne9>

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar: - Curriculum Vitae y el [formato P11](#) debidamente completado y firmado.

Favor de tomar en cuenta que el formulario en línea no permite guardar y continuar más tarde.
Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a vacantes-mexico@unfpa.org indicando el número y título de la vacante.

Otra información relevante:

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.

El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.

¹ La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades en la fecha mencionada.

Especialista en Materia Legal y Jurídica en Desaparición Forzada y por Particulares en México

Título del Puesto:	Especialista en materia legal y jurídica en desaparición forzada y por particulares en México
Ubicación:	Ciudad de México, México
Tipo de contrato	UNOPS²

Introducción:

En respuesta a la solicitud del Gobierno de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) decidieron apoyar un proyecto enfocado en la búsqueda de personas desaparecidas en México, que es una prioridad nacional. El UNFPA es la agencia líder en este Proyecto y ha solicitado a la Oficina de Servicios de Proyecto de las Naciones Unidas (UNOPS) hacerse cargo de la contratación del personal internacional involucrado en el mismo. Bajo acuerdo con el UNFPA, la OACNUDH se co-responsabilizará de la coordinación de este grupo de expertos internacionales.

Los expertos internacionales contratados por UNOPS formarán parte del Grupo Coordinador para la implementación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF).

Los datos recabados muestran que las desapariciones están estrechamente correlacionadas con la violencia basada en género y la violencia dirigida contra niños, niñas, adolescentes y adultos/as jóvenes. También tiende a afectar de forma desproporcionada a poblaciones más vulnerables, como grupos indígenas y migrantes, así como a activistas de derechos humanos, ambientalistas y personas que enfrentan al crimen organizado³.

En un mundo donde los derechos humanos están en riesgo, se requiere personal que represente estas normas y estándares internacionales y esté dispuesto a defenderlos con plena convicción. Para este proyecto estamos buscando candidatos y candidatas comprometidas que inspiren y entregan resultados sostenidos de alto nivel e impacto; personas que son transparentes y excepcionales en el manejo de los recursos asignados

² La persona seleccionada recibirá un contrato de la Agencia de las Naciones Unidas de servicios para Proyectos, UNOPS, bajo las escalas LICA 11 para personas de nacionalidad mexicana e IICA 3 para personas de nacionalidad extranjera.

³ https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf y <https://www.gob.mx/cnb>

Sobre el MEIF:

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), creado oficialmente por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en diciembre del 2019⁴, tiene como mandato la identificación, notificación y restitución digna de los más de 37,000 cuerpos pendientes de identificación en México. El MEIF será integrado inicialmente por un Grupo Coordinador, compuesto por:

- 4 Especialistas en identificación forense;
- 1 Especialista en materia legal y jurídica en desaparición forzada y por particulares en México;
- 1 Especialista en cooperación técnica internacional; y
- 1 Especialista en enfoque psicosocial y acompañamiento a familiares.

El Grupo Coordinador tendrá como funciones principales:

- Elaborar los lineamientos y directrices internos de trabajo del MEIF, los cuales incluirán sus procedimientos de actuación, incluyendo los mecanismos de monitoreo y evaluación;
- Desarrollar el plan de trabajo del MEIF;
- Vincularse con familiares de víctimas, sus representantes, colectivos de víctimas, personas expertas, activistas, legisladores y representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, nacionales e internacionales necesarios para el desarrollo, difusión y cumplimiento del mandato y funciones del MEIF;
- Asegurar que el MEIF tenga periódicamente un ejercicio de planeación estratégica y evaluación, con la participación de las familias;
- Promover la vinculación del MEIF ante el entorno nacional e internacional con diferentes actores políticos, gubernamentales, agencias internacionales, familiares de personas desaparecidas, sus representantes y organizaciones de la sociedad civil; e
- Identificar e informar periódicamente sobre los retos principales de la identificación forense en México a partir de sus intervenciones y de la información que le hagan llegar familiares y colectivos.

Sobre el puesto:

El/La Especialista Técnico (a) en materia legal y jurídica en desaparición forzada y por particulares en México será uno de los siete integrantes del Grupo Coordinador del MEIF, como tal contribuye en la planeación, organización y supervisión de todas las actividades del MEIF; y además generará las propuestas de ordenamientos normativos, conforme a la regulación vigente, estructuración e instrumentación en materia de desaparición e identificación forense para el cumplimiento del mandato de dicho mecanismo.

Propósito del puesto:

La persona seleccionada para el puesto coadyuvará en la generación de propuestas para los marcos normativos necesarios (lineamientos, instrumentos jurídicos, propuestas de reforma, convenios, etc.) para el cumplimiento de las funciones del MEIF y el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de desaparición e identificación forense. Promoverá la articulación entre las diferentes instituciones vinculadas con el tema, así como los acuerdos de coordinación y colaboración pertinentes.

⁴ De conformidad con el Acuerdo de Creación SNBP/001/2019 por el que se aprueba la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589797&fecha=19/03/2020

Líneas de Reporte:

La persona seleccionada operará bajo la coordinación general del / de la Representante del UNFPA y del / de la Representante de OACNUDH en México y reporta directamente a la/el Oficial de Derechos Humanos de OACNUDH en México y al/la Oficial Nacional del UNFPA responsables del seguimiento del proyecto.

Adicionalmente, como parte del Grupo Coordinador y en el marco del Acuerdo de Creación del MEIF⁵ elaborará los reportes que así se consideren hacia el Sistema Nacional de Búsqueda, conforme a los mecanismos establecidos dentro del MEIF.

La persona es responsable de:

- Contribuir y participar activamente en los procesos de planeación, organización y supervisión de las actividades del MEIF, en coordinación con las/los integrantes del Grupo Coordinador.
- Proponer las acciones para la instrumentación jurídica del acuerdo SNBP/001/2019 por el que se crea el MEIF en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.
- Identificar las autoridades federales, estatales y municipales, así como actores claves que participarán en la implementación del MEIF y en su caso proponer sesiones de trabajo para impulsar la operación del MEIF conforme al plan de trabajo.
- Proponer, facilitar y dar seguimiento a esquemas de colaboración y coordinación, contenidos técnicos y lineamientos con las autoridades competentes (Fiscalía General de la República, Procuradurías y Fiscalías Locales, Servicios Médicos o Institutos Forenses, entre otras) para la operación del MEIF de acuerdo con su mandato.
- Desarrollar las propuestas de los lineamientos internos e instrumentos jurídicos que guiarán la actuación del MEIF, de acuerdo con su mandato establecido en el Acuerdo de creación.
- Desarrollar propuestas de reformas legislativas y normativas en materia forense para la consideración del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Calificaciones y Experiencia:

- Licenciatura en Derecho, seguido por estudios de maestría o doctorado en Derecho, Derechos Humanos, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología o áreas afines.
- Se valorarán especialidades en Criminalística y ciencias con aplicación forense.
- Experiencia demostrada y reconocida a nivel nacional y/o internacional de al menos 7 años en el ejercicio de la profesión de abogado/a, y en particular, experiencia demostrable en la creación y/o reforma de marcos normativos e instituciones de procuración y administración de justicia, o al menos 10 años en el caso de no haber terminado los estudios de posgrado.
- Experiencia demostrada y reconocida en procesos de lucha contra la impunidad, así como acompañamiento y acceso a la justicia para víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.
- Experiencia demostrada y reconocida en la construcción de políticas públicas en temas afines.
- Experiencia demostrada y reconocida en procesos participativos con tomadores de decisiones, contrapartes gubernamentales, sector privado y sociedad civil.

⁵ Acuerdo de Creación SNBP/001/2019 por el que se aprueba la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589797&fecha=19/03/2020

- Conocimiento del marco normativo mexicano –derecho penal, derecho procesal penal (en particular elementos relativos a la preservación de la cadena de custodia), constitucional, derechos humanos, entre otros- y del marco normativo del sistema interamericano y del sistema universal de derechos humanos.
- Conocimiento del contexto y marco normativo en materia de desaparición de personas en México.
- Conocimiento de los derechos de las víctimas y de la investigación y procesamiento de casos de desapariciones forzadas y por particulares.
- Conocimiento de la administración pública mexicana, y de las competencias y obligaciones de las diversas instituciones de los diferentes niveles de gobierno.
- Capacidad de coordinación interinstitucional y de generación de sinergias de trabajo con múltiples actores en distintos niveles de gobierno, así como con familiares de personas desaparecidas, representantes y organizaciones de la sociedad civil.
- Capacidad de coordinación interinstitucional y de sinergias de trabajo con víctimas, colectivos de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil, representantes legales, autoridades de distintos niveles de gobierno y organismos internacionales;
- Habilidades analíticas sólidas para organizar ideas, estructurar textos y presentaciones y redactar instrumentos jurídicos, hacer propuestas de políticas públicas, documentos de trabajo e informes de trabajo.
- Sensibilidad para comunicar con trato digno a las familias los aspectos jurídicos de los procesos forenses.
- Ser una persona de reconocida versación y compromiso con el respeto y garantía de los derechos humanos.
- Respeto y trato digno a las víctimas;
- Capacidad de coordinación, interlocución y toma de decisión en escenarios complejos y bajo presión; y
- Ética profesional.

Idiomas:

Fluidez en español tanto verbal como escrito. Inglés deseable.

Competencias requeridas:

<p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad • Demostrar compromiso con el UNFPA y con las Naciones Unidas • Abrazar la diversidad cultural • Abrazar el cambio 	<p>Competencias gerenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un enfoque estratégico, • Liderazgo para el desarrollo de una cultura de desempeño • Toma de decisiones y buen juicio.
<p>Competencias básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr resultados • Responsabilidad • Aplicación de experiencia profesional • Pensamiento estratégico y analítico • Trabajo en equipo y autogestión • Comunicación de impacto 	<p>Competencias funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidencia política • Orientación a resultados • Aprovechar los recursos de los gobiernos y socios / construcción de alianzas y asociaciones estratégicas. • Comunicación interna y externa e incidencia para la movilización de resultados.

Compensaciones y beneficios:

Este puesto ofrece una remuneración atractiva y otros beneficios acorde a las regulaciones contractuales de UNOPS.